

FACTOR ÉTNICO Y CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO*

FRANCISCO SÁNCHEZ-PÉREZ
Universidad Complutense

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Etnicidad, Reflexividad, Antropólogos,
Colonialismo, Estrategias.

ADDITIONAL KEYWORDS

Ethnicity, Reflexivity, Anthropologists,
Colonialism, Strategies.

RESUMEN. En este artículo, el autor analiza determinadas prácticas en el colectivo de profesionales de la antropología, centrando su atención en el despliegue de estrategias que responden a la necesidad que tienen los antropólogos de articular el plano normativo de la disciplina con factores determinantes de carácter sociológico, como son el factor étnico o la condición central o periférica de los mismos. Partiendo del marco problemático de las tradicionales relaciones asimétricas mantenidas hasta nuestros días entre los centros metropolitanos de producción de conocimiento teórico y los centros receptores del mismo, el autor propone la búsqueda de explicaciones a dicha problemática, no sólo en el ámbito de la reflexión política, como generalmente se ha venido haciendo, sino también en los de la epistemología y la sociología del conocimiento.

* Las reflexiones que desarrollo en este ensayo son en gran medida producto de mis estancias en América Latina. Como investigador, he realizado más de un año de trabajo de campo en Cuzco (Perú), así como cuatro meses en Oaxaca (México) y en México D.F. Como profesor, he impartido seminarios en las universidades de San Andrés de la Paz (Bolivia), San Agustín de Arequipa, San Antonio Abad de Cuzco y San Marcos (Perú), la UNA de Managua y Estelí (Nicaragua) y la UNA de San José (Costa Rica).

Revista Internacional de Sociología (RIS)
Tercera Época, nº 27, Septiembre-Diciembre, 2000, pp. 153-168.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años setenta, y a la luz del nuevo orden geopolítico mundial, con dos bloques hegemónicos enfrentados y en el que las naciones del llamado Tercer Mundo trataban de encontrar su lugar, se produce una fuerte eclosión de voces en el seno de la antropología social tratando de redefinir el papel que ésta había de adoptar en dicho contexto. Ello adquirió una especial notoriedad en los países latinoamericanos, con especial incidencia en México, donde esta disciplina había alcanzado un alto grado de institucionalización. Los antropólogos lanzaban su mirada crítica sobre aspectos fundamentales de su ciencia y elaboraban los más variados discursos en tal sentido. Unos vaticinaban que, siendo la antropología hija del régimen colonial, una vez superado éste, quedaba condenada a su extinción, al menos en la forma en que había sido concebida hasta ese momento; otros, por el contrario, opinaban que el colonialismo había sido sustituido por el imperialismo y proponían hacer de la disciplina un instrumento efectivo para su superación. Ahí están las invitaciones al activismo desde las filas de una antropología de la liberación, así como las prevenciones ante los riesgos de caer en una suerte de colonialismo interior —reproductor en el propio seno de la nación de la misma correlación de fuerzas— o, también, las propuestas para fortalecer la disciplina por la vía de su consolidación institucional en los ámbitos académicos y de la administración pública¹.

Lejos quedan ya hechos tan significativos para la historia de la antropología como la tutela que ejerció la universidad estadounidense de Columbia en la creación de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, o el influyente papel que desempeñó Franz Boas —a través de su discípulo M. Gamio— en los albores de la antropología mexicana; u otros más recientes de la antropología andina, como el proyecto llevado a cabo por la universidad estadounidense de Cornell y el Instituto Nacional Indigenista en la hacienda de Vicos, en Perú, o la presencia del Instituto Lingüístico de Verano, institución dedicada —supuestamente en exclusiva— al estudio de las culturas indígenas de la selva amazónica. Son hitos que jalonan la historia de la disciplina en estos dos ámbitos tan paradigmáticos de la antropología latinoamericana, que indican bien el lugar subsidiario que la misma ha tenido desde sus orígenes frente a los centros académicos occidentales, principalmente de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

¹ Puede encontrarse una excelente muestra de trabajos relativos a este asunto en el libro de A. Medina y C. García Mora (1983).

Qué duda cabe que, en las postrimerías del siglo veinte y los albores del siglo veintiuno, el panorama ha cambiado de manera sustancial. La antropología ha alcanzado un alto grado de institucionalización en los países citados, la práctica totalidad de sus profesionales son oriundos nacionales, se ha generado un considerable aumento en la producción de trabajos propios desarrollados en el marco problemático de cada país, la articulación entre universidades metropolitanas y latinoamericanas ha tomado nuevas formas, han proliferado los convenios para llevar a cabo proyectos de investigación en colaboración con centros extranjeros, y la calidad científica de algunos de sus centros es equiparable a la de universidades de Estados Unidos o Europa. De modo que, al menos en apariencia, cabría suponer que el viejo problema de la colonización del conocimiento antropológico ha sido solventado en sus aspectos más decisivos.

NUEVAS FORMAS DE DEPENDENCIA

Y sin embargo, a poco que se frecuenten foros latinoamericanos donde se discuten políticas de investigación, diseños de planes de estudio y problemas de la profesión, o se haga un somero repaso de las corrientes teóricas vigentes en ellos en cada momento, se puede percibir que, si bien con perfiles distintos a la forma en que se venía produciendo, aún existe un alto grado de dependencia. A pesar de haber conseguido la práctica emancipación institucional, la antropología que se enseña, investiga o aplica en los países periféricos continúa siendo en gran medida subsidiaria de los centros metropolitanos de producción de conocimiento. Así lo pone de manifiesto Hugo Zemelman, cuando escribe: «En muchos países se aprecia la existencia de una intelectualidad cansada, derrotista, que incluso llega a perder la noción de futuro, pero que a la vez es capaz de impulsar refinados trabajos exegéticos a partir de análisis descontextualizados, prolongación de una nueva forma de eurocentrismo, con el consiguiente abandono de la urgente tarea de dar cuenta de realidades emergentes que no se han llegado a comprender de manera cabal (Zemelman, 1996: 25).

No han sido, sin embargo, muchos los autores que, como Zemelman, se han enfrentado al problema tratando de ir más allá del modo en que, en líneas generales, se ha venido abordando este asunto, bien denunciando abusos del pasado, bien abanderando radicales planteamientos de corte relativista, bien enarbolando discursos indigenistas o proponiendo fórmulas para la construcción de una antropología nacional propia, supuestamente enraizada en sistemas cognoscitivos autóctonos; es decir, casi siempre a base de tratar el problema de la colonización del conocimiento antropológico en clave ideológica o política (entendida ésta en un sentido reductivo), lo cual, con ser necesario, incluso imprescindible, no lo agota en sus más complejas dimensiones. Más allá de la pretensión de nacionalizar

la disciplina desde un punto de vista institucional, el problema de la colonización del conocimiento tiene un calado mucho mayor, pues traspasa ese marco de reflexión política o ideológica para alcanzar a sus mismos fundamentos —no ya de la antropología en particular, sino del conjunto de las ciencias sociales (sean de origen metropolitano o colonial)— y a la posibilidad de que sean instrumentos válidos de detección, explicación y resolución de problemas que afectan a las propias realidades sociales. Se hace necesario, pues, abordar también de forma sistemática aspectos relativos al modo en cómo se constituyen los sujetos de conocimiento en las distintas esferas de la antropología latinoamericana y a las prácticas profesionales en el campo de las relaciones académicas; es decir, desde una perspectiva epistemológica y sociológica. Planteado en estos términos, el problema muestra aspectos que permiten situar esa dimensión política e ideológica que de forma tan decisiva lo han venido sustanciando en planos de mayor complejidad y hondura. Pues bien, uno de esos aspectos a estudiar, que hasta cierto punto mantiene relación con la colonización del pensamiento antropológico, y al cual se le ha prestado muy escasa atención, es el papel del factor étnico en la constitución de los sujetos de conocimiento y sus implicaciones en el proceso de construcción de discursos antropológicos.

En lo que al plano sociológico se refiere, a pesar de las enormes diferencias que existen entre la realidad mexicana y la andina, ambas presentan una serie de rasgos comunes que hace de ellas un solo escenario con características propias dentro del panorama general de la antropología social. En las dos se da una importante diversidad étnica, hay presencia de antropólogos nacionales y extranjeros y se ha alcanzado una sólida implantación institucional de la antropología académica. Se trata, pues, de un escenario en el que están presentes los principales protagonistas que han venido interpretando el guión clásico de la materia: por un lado, los antropólogos y, por otro, los indígenas; los primeros, constituidos por mor de la disciplina en sujetos de conocimiento científico social, y los segundos, constituidos por aquéllos en su objeto de estudio. Pues bien, a lo largo de las últimas décadas se viene produciendo en estos dos escenarios de la antropología latinoamericana un fenómeno que presenta bastantes similitudes, y que en apariencia no modifica las líneas principales del guión tradicional, pero que, a mi entender, introduce en él sustanciales cambios. Me refiero a la ya apuntada incorporación a la profesión de antropólogo de individuos procedentes no ya de segmentos mestizos, que desde hace tiempo la abastecen, sino de los mismos espacios indígenas que, hasta muy recientemente, han venido siendo con carácter exclusivo el genuino objeto de estudio de la disciplina.

Cabe apostillar a esto que, si bien con características distintas, algo similar se ha producido en la antropología metropolitana. Ciertamente, desde los años cincuenta, parte de los antropólogos europeos y norteamericanos han prestado atención a realidades más cercanas a la suya, con el consiguiente auge de los estudios rurales. Bien es verdad que, durante cierto tiempo, los roles continuaron

estando bien definidos, y que el papel de investigador seguía siendo interpretado por la antropología anglosajona y el de objeto investigado la cultura latina o mediterránea. Pero pronto los antropólogos se encontraron estudiando su propio entorno social. Se pasaba, así, de la mirada distante que caracterizó los principios de la disciplina —en la que el sujeto y su objeto estaban nítidamente definidos y diferenciados—, a la mirada interior de los años ochenta —en la que uno y otro aparecían indisolublemente implicados entre sí. Entre otras cosas, ello permitió a la antropología metropolitana, si no descubrir, al menos constatar empíricamente que la tradicional distancia de la ecuación sujeto y objeto que sustentaba parte de su andamiaje disciplinar, era más geográfica, política e histórica, que ontológica. El caso es que los fundamentos epistemológicos que venían sustentando a la antropología se vieron removidos, como también los del resto de las ciencias sociales, toda vez que los nuevos planteamientos alcanzaban a las mismas bases del conocimiento científico, un conocimiento que, para Niklas Luhman, “ya no es concebido como un observador que oscila libremente por el mundo, sino como una empresa de la sociedad que produce conocimiento” (Luhmann, 1996: 9). Habida cuenta de que las emociones “entran legítima y constitutivamente en lo que los científicos hacemos en la fundación de las circunstancias de nuestra explicación científica, porque especifican en cada momento el ámbito de acciones en el que operamos cuando generamos nuestras preguntas”, como, a su vez, sostiene Humberto Maturana (1994: 179). Se produce, pues, lo que Jesús Ibáñez considera un deslizamiento del problema de la determinación de las condiciones de posibilidad del objeto a la de las condiciones de posibilidad de conocimiento del objeto por el sujeto (Ibáñez, 1993: 359-383). Un sujeto que pierde parte de su naturaleza abstracta y pasa a tener condición relativa, que no está conformado de antemano, sino en permanente proceso de constitución, al cual no cabe ya pensarlo de modo objetivo, sino de modo reflexivo, y que no se produce de manera unívoca, sino plural.

Qué duda cabe que este replanteamiento de postulados tan fundamentales del conocimiento científico social está en el origen de una serie de modelos teóricos que últimamente están orientando los intereses de una buena parte de la antropología que se hace en las universidades andinas y mesoamericanas; modelos teóricos que, tal y como ha venido sucediendo a lo largo de la historia de la disciplina, han sido originalmente producidos en determinados centros académicos metropolitanos, para luego ser importados a los países periféricos. Es el caso, por ejemplo, de la amplia repercusión que están teniendo en la antropología académica latinoamericana las nuevas teorías sobre el género, surgidas al hilo de las corrientes epistemológicas feministas originadas en los campus norteamericanos. Buena muestra de su enorme influencia es la considerable proliferación de temas de investigación, tesis doctorales, seminarios, congresos y cursos, que giran en torno a las problemáticas del género en el ámbito universitario latino, hasta el punto de que éstas han relegado de forma

significativa a otras preocupaciones de tanta raigambre en estos ámbitos como son las de contenido indigenista, que durante mucho tiempo han venido constituyendo el objeto de atención de una gran parte de los investigadores.

Sin embargo, el giro epistemológico efectuado por la perspectiva feminista, que ha llevado a una profunda revisión crítica del papel determinante que hasta ahora ha tenido el factor masculino en la construcción del conocimiento antropológico, y que de forma tan decisiva está influyendo en los intereses de los antropólogos latinoamericanos, no está ejerciendo, el mismo influjo que, en buena lógica, debería tener sobre otro aspecto, tan relevante como el de género en estos contextos académicos, como es la incidencia del factor étnico en la constitución del sujeto de conocimiento antropológico.

Seguramente, hay múltiples explicaciones para justificar esta suerte de incoherencia disciplinar. De entre ellas, podemos destacar dos. Una, está relacionada con el sistema de valores culturales hoy vigente en los medios sociales a los que se está haciendo referencia, el cual sanciona cualquier tipo de manifestación explícita que pueda comportar un amago de discriminación racial o étnica. Naturalmente, esto implica una gran dificultad para que el asunto de la etnicidad pase de la esfera de lo subterráneo y tácito al plano explícito que requiere cualquier análisis científico. Y si esto rige para los valores de la sociedad en general, ¿cómo podrían, quienes han hecho de la relatividad cultural y la crítica del etnocentrismo verdaderas piedras angulares de su filosofía, caer ellos mismos en el prejuicio de pensar que el factor étnico puede condicionar el quehacer científico de los antropólogos?. En cuanto a la otra explicación, ésta puede tener que ver con el problema mismo de la colonización del conocimiento. En la medida en que la antropología latinoamericana sigue manteniendo un papel subsidiario respecto de los centros metropolitanos, los problemas que centran gran parte de su atención continúan estando marcados por los modelos teóricos importados de allí. Siendo así que tanto el extraordinario interés por la determinación del factor de género en la producción de discursos antropológicos, como el desinterés por el factor étnico, estarían más en razón de un seguimiento mimético de las modas procedentes del Norte, que de un ejercicio real de identificación de problemas propios por parte de los antropólogos latinoamericanos. Ello lleva a pensar que, quizás, la cuestión se presentaría de forma distinta si el factor étnico tuviera una incidencia más significativa entre los profesionales de la antropología europea y norteamericana. En tal caso, este asunto posiblemente habría recibido más atención teórica por su parte.

LA PRESENCIA DEL FACTOR ÉTNICO

Como quiera que sea, resulta evidente que en los colectivos académicos de la antropología mesoamericana y andina está bien presente el factor étnico, y

que, a poco que echemos una mirada libre de prejuicios etnocéntricos, sea en un sentido u otro, se puede constatar que ello se pone de manifiesto tanto en plano de la conformación de discursos, como en el de la trama de relaciones sociales dentro del campo disciplinar, planos que, a su vez, interactúan y se implican mutuamente. Como dice Edgar Morín, “el conocimiento se vincula en todas partes con la estructura de la cultura, la organización social, la praxis histórica. No sólo es condicionado, determinado y producido por ellas, sino que también es condicionante, determinante y productor de ellas (...) Y siempre y por todas partes, la cultura transita por las mentes individuales, las que disponen de una autonomía potencial, y esa autonomía puede, en ciertas condiciones, actualizarse y convertirse en pensamiento personal” (Morín, 1994: 81).

A grandes trazos, en dichos colectivos académicos están representados tanto el elemento criollo, como el mestizo y el indígena, si bien su frecuencia en cada campo académico concreto no es homogénea. Mientras que los antropólogos criollos y algo mestizados, generalmente de extracción burguesa o de clase media, tienen una mayor presencia en los centros capitalinos, los rasgos indígenas o algo mestizados, pertenecientes a las clases medias o de origen rural, suelen estar radicados en las instituciones de provincias. Raramente un antropólogo de adscripción criolla trabaja en estos últimos, y resulta prácticamente imposible encontrar en los centros de antropología más reputados de la capital a alguien de condición netamente indígena. Son, pues, en estos escenarios sociológicos donde tienen lugar las tramas de relaciones académicas en las cuales cada individuo desempeña su actividad profesional, una actividad que está orientada por los requisitos que demanda el código normativo de la disciplina científica, mas también por el sistema de valores culturales vigentes en el medio social en el que se desarrolla. En ese contexto normativo, cada profesional procura alcanzar el máximo reconocimiento académico posible, y para ello emplea los recursos que, en función de su posición particular, tiene a su alcance. Uno de esos recursos es la elaboración de discursos antropológicos, cuya validez no está tanto en su mayor o menor alcance analítico, sino en su utilidad instrumental con vistas a la justificación, persuasión y legitimación de la identidad profesional.

Las perspectivas *etic* y *emic*

Una de las formas que adquiere este proceder se pone de manifiesto en la instrumentalización que unos y otros antropólogos hacen de las perspectivas *emic* y *etic* para el estudio de los fenómenos culturales. Como es sabido, se trata de un par de términos que, procedentes de la lingüística, fue incorporado al léxico de la antropología para describir como *etic* un enfoque exterior, objetivo, intercultural, deductivo y genérico, y como *emic*, un enfoque subjetivo, particular, inductivo y relativo. Haciendo referencia a ellos, Marvin Harris,

uno de los autores que más uso ha hecho de ellos, dice que “al llevar a cabo la investigación en el modo emic, los antropólogos tratan de adquirir un conocimiento de las categorías y reglas necesarias para pensar y actuar como un nativo”, en tanto que “la prueba de adecuación de las descripciones etic es, sencillamente, su capacidad para generar teorías fructíferas desde un punto de vista científico” (Harris, 1981: 129). Ahora bien, con esto no quiero decir que siempre que se alude a esta cuestión se hace referencia explícita a estos conceptos. A veces se emplea una o varias de las acepciones que los definen, y otras, haciendo una interpretación incorrecta de los términos, se sobreentiende por *etic* una mayor capacidad para el manejo de referentes teóricos, mientras que *emic* implica una mayor experiencia de trabajo de campo. De todos modos, en la medida en que no es la problemática teórica que esta fórmula encierra lo que nos interesa aquí, sino el modo en que es instrumentalizada, también haremos en este artículo un uso instrumental de la misma para facilitar la descripción del asunto.

En efecto, suele suceder que quienes confieren mayor relevancia a la perspectiva *etic* tienen más formación teórica que experiencia de campo, se mueven con más o menos soltura en los foros académicos capitalinos y publican trabajos —generalmente de contenido teórico— en las más prestigiosas editoriales y revistas especializadas nacionales, de las que algunos forman parte de sus comités editoriales (con lo que ejercen un control sobre qué se publica y qué no) e incluso, en determinados casos concretos, llegan a tener cierta presencia en las revistas especializadas de ámbito internacional. Por regla general se trata de profesionales extranjeros, criollos o mestizos que ejercen en los centros académicos más reputados de la nación. Pertenecen en su mayoría a las clases altas o medias y algunos han realizado parte de su carrera en el extranjero; ocupan los más altos cargos administrativos, forman parte de las elites académicas, frecuentan con cierta regularidad determinados circuitos universitarios norteamericanos y europeos, ejercen control sobre los mecanismos de acceso y ascenso profesional y marcan las líneas prioritarias de investigación. Se constituyen, así, en una suerte de aristocracia académica, que encuentra una buena parte de su sustento en su formación intelectual, pero también en el poder administrativo que detentan, en sus posibles vínculos con dichos centros metropolitanos, así como con las esferas política, mediática e intelectual del correspondiente país.

En cambio, quienes dan mayor relevancia a la perspectiva *emic* suelen desarrollar su labor en centros académicos de provincias. Ello les hace estar más próximos e incluso inmersos en los mismos contextos indígenas que estudian, de los que muchos forman parte mediante lazos de parentesco o de paisanaje, lo cual les permite manejar con gran soltura la lengua y los códigos vernáculos. La fuerte centralización de los sistemas estatales en los que se mueven y el rígido modelo de estratificación económica y social dominante condicionan el hecho de que tales profesionales dispongan de menos recursos para acceder a otras fuentes de información, así como para salir del restringido circuito académico en el que desempeñan su trabajo.

Los primeros justifican su posición en relación a una mejor y más actualizada información sobre los modelos teóricos vigentes en cada momento en las universidades europeas y norteamericanas, entendiéndolo con ello que están mejor dotados para el análisis de la cultura. Reconocen la necesidad de la experiencia empírica, pero en la medida en que consideran que la misma sólo tiene sentido para la contrastación y validación de la teoría. Llegado el caso, se valen de la información que les proporcionan jóvenes investigadores, de materiales etnográficos ya elaborados por otros antropólogos o de los resultantes de propias experiencias de campo llevadas a cabo al inicio de su carrera. Consideran que a ellos les corresponde más bien una labor de síntesis, de comparación y de generalización, o de importación y divulgación de la obra de teóricos de vanguardia de las universidades metropolitanas.

Los segundos, por su lado, creen primordial la ventaja que da el tener mayor experiencia directa con el objeto de estudio, convencidos de que cuantos más vínculos vitales se tengan con los sujetos que lo integran, más válidos serán los conocimientos que produzcan sobre ellos. Su natural manejo de lenguas y códigos culturales locales los lleva a considerarse mejor capacitados para comprender las realidades culturales en las que se encuentran inmersos. Y en esta circunstancia se basan cuando argumentan que quién mejor que ellos para interpretar correctamente los valores de la cultura concreta que estudian: no sólo su formación y titulaciones académicas los capacita para ello, sino que, además, forman parte "esencial" de aquello que tienen el cometido de explicar. ¿Cómo puede, pues, un colega extraño a esa realidad cultural competir con ellos cuando de dar cuenta de sí mismos se trata, por muy pertrechados de conocimientos teóricos que estén o por muchos méritos académicos que tengan?.

Posición académica y condición étnica

Esta correlación entre opción disciplinar, posición académica y condición étnica, aunque resulta patente que mediatiza la trama de relaciones profesionales en el campo académico y la producción de discursos, raramente se hace explícita. A nadie se le ocurre tildar públicamente de endeblez profesional a un colega por su condición étnica o provinciana, sino en todo caso por su deficiente formación teórica. Como tampoco se justificará la mejor posición disciplinar de alguien porque es criollo y tiene una buena situación social. Cosa distinta es en privado. Entonces sí es posible escuchar cómo se barajan argumentos justificadores que van más allá de los criterios estrictamente científicos. Ciertamente, el nivel de formación disciplinar suele ser superior en los centros capitalinos y menor en los de provincias, debido en gran parte a los condicionantes aludidos. Pero no siempre sucede así. Mientras que la distancia entre quienes tienen la mayor reputación en los centros de la capital y los profesionales más prestigiados de provincias puede ser evidente (salvo casos excepcionales), no así entre estos y otros

de segundo rango que desempeñan su labor en centros capitalinos. Y sin embargo, aquéllos suelen recibir una menor consideración en el campo de las relaciones académicas.

En este sentido me expresaba su crítica un antropólogo que ejercía su labor en un centro de provincias. Pertenecía a una importante comunidad étnica de la región, con la cual mantenía una estrecha relación y de la que era un profundo conocedor y reconocido experto. Sin embargo, su bajísimo salario apenas le alcanzaba para adquirir material bibliográfico o pagarse los desplazamientos a la capital donde poder realizar los cursos de doctorado que le permitieran ascender en el escalafón académico. En varias ocasiones, las instituciones de la administración central le habían denegado una beca. Cuando, con ocasión de una visita mía a un prestigiado centro de la capital expuse su caso, una colega que ocupaba un alto cargo académico, perteneciente a una poderosa y vieja estirpe criolla con un gran peso en las esferas económica y política nacional, que frecuentaba las universidades norteamericanas con financiación institucional, pero con una producción científica de calidad inferior a la de aquél, justificaba su marginalidad con el argumento de que, si bien reconocía que tenía mucha experiencia de campo, mostraba pocos conocimientos teóricos, lo cual se ponía en evidencia, según ella, en su producción escrita, en la que había “puro material etnográfico”, pero “muy pocas citas bibliográficas”, cosa que, además, achacaba en parte a que no sabía inglés. Argumentos parecidos me fueron expuestos en circunstancias similares por un cargo académico de una institución igualmente radicada en la capital de la nación, cuando trataba yo de conseguir su apoyo con vistas al establecimiento de un convenio de colaboración entre mi universidad y un centro que dicha institución tenía en una capital de provincia. Al parecer, su actitud reticente estaba en razón de que dicho centro no reunía los requisitos de calidad necesarios para aprovechar los beneficios que, de llegar a firmarse el convenio, podía suponer para el centro de provincia: intercambios académicos, posibles becas, aportación de profesorado cualificado para impartir cursos de posgrado, etc. “Pero nosotros sí reunimos los requisitos”, aducía él.

ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD PROFESIONAL

Ahora bien, más que de simples correspondencias entre opción disciplinar, posición académica y condición étnica y social, hay que hablar de complejas estrategias discursivas desplegadas por cada individuo o facción de individuos en el campo de las relaciones académicas; circunstancia ésta que se pone de manifiesto en situaciones en las que entra en juego la competencia profesional de los antropólogos: concursos, tesis, congresos, trabajo de campo, elección de cargos, etc. Entonces, el sentido estratégico del profesional puede llevarlo a esgrimir un tipo de argumentos de orientación *etic* frente a quien considera de

adscripción periférica con respecto a la suya, y en un sentido contrario frente a colegas de adscripción metropolitana. Son tácticas que difícilmente se pueden apreciar en ámbitos académicos reducidos, toda vez que ahí la estructura de relaciones es más fija y los papeles de cada cual están más establecidos. Pero se pueden detectar cuando se tiene la posibilidad de observar a los mismos profesionales actuando en un escenario de carácter periférico, en unos casos, y en uno central, en otros.

En ocasiones he podido asistir a discusiones entre un antropólogo oriundo de una comunidad campesina, de la que se consideraba especialista, y un grupo de individuos pertenecientes a la misma, sobre cómo interpretar determinados aspectos de la cultura local. Mientras que el primero esgrimía sus títulos y sus conocimientos teóricos para reivindicar la mayor autoridad de sus argumentos frente a la de sus interlocutores, los segundos trataban de refutarlos, pero, incapaces de cuestionar en última instancia la razón administrativa que en gran medida marcaba la posición de cada cual, al final asentían. Ese mismo antropólogo me mostraba en otra ocasión su queja por el hecho de no haber sido nunca elegido para dirigir el centro donde trabajaba, a pesar de tener mayor experiencia de campo y más profundos conocimientos de la cultura local que quien en esos momentos detentaba la dirección. El director, por su lado, me lo trataba de justificar con que aquél no tenía suficiente currículum para ello (publicaciones y títulos), dando por sentado, en cambio, que el suyo, en el que era manifiesta su poca experiencia de trabajo de campo pero certificaba un título de posgrado, lo hacía idóneo para ocupar el cargo. Él mismo, sin embargo, con motivo de las conversaciones mantenidas para el establecimiento del citado convenio con mi universidad, criticaba la falta de apoyo de “los intelectuales de salón” de la dirección central, y esgrimía mayor implicación de su centro en la realidad indígena. Valga como ilustración de este tipo de estrategia las frecuentes discusiones que yo mismo he mantenido con colegas latinoamericanos, bien solo o en presencia de algún colega extranjero, en las que se ponía de manifiesto dicha estrategia. Sistemáticamente, los antropólogos locales acudían a argumentaciones de tipo *emic* para dar peso a su posición (y de paso cuestionar nuestras capacidades para investigar “su” realidad), y nosotros manteníamos otras de tipo *etic* para sustentar nuestros argumentos (y, de paso, reivindicar nuestra idoneidad para investigar “la” realidad). Y en fin, yo mismo me he visto muchas veces enfrascado en discusiones con colegas europeos especializados en la reflexión teórica, tratando de convencerlos de que su inexperiencia de trabajo de campo debilitaba su capacidad para dar explicaciones válidas sobre los fenómenos culturales. A veces, ellos debatían en sentido contrario. Otras, simplemente se limitaban a mirarme de modo condescendiente.

Claro que, planteado este asunto así, sin más, cabría inferir que estamos ante un tipo de prácticas profesionales que, cuando menos, podrían ser calificadas de perversas. Pero una vez que situamos el problema en una perspectiva

compleja, procesual y reflexiva, tales estrategias desplegadas por los sujetos de conocimiento muestran otra carta de naturaleza. Para empezar, qué duda cabe que toda acción de conocimiento comporta una cierta instrumentalización ideológica de los discursos teóricos con fines orientados a la política académica, con el consiguiente riesgo de banalización y perversión de la labor científica que ello puede comportar. Sin embargo, cualquier pretensión de condenar estas prácticas profesionales al ostracismo de la esfera disciplinar lo haría con la presunción de que sólo cabe pensar en sujetos de conocimiento y no en sujetos de acción y de interés; factores ambos que, concurriendo en el proceso de construcción de conocimiento, entran en juego en las actividades que todo profesional desarrolla para moverse en su medio concreto, es decir, para lo que Fox Keller concibe como “supervivencia intelectual o supervivencia académica” (1994). Y para sobrevivir, todo antropólogo, sea norteamericano, francés, británico, latinoamericano o español, ha de constituirse en sujeto de conocimiento no en un medio ideal en el que únicamente rigen las leyes que dicta el canon científico, sino en el medio concreto en el que realmente se mueve, con todos sus condicionantes sociales, culturales y materiales que ese mismo entorno le impone. Va de suyo, por consiguiente, que las estrategias que cada profesional despliega responden a la necesidad de conjugar el plano normativo disciplinar con el plano valorativo de su propio sistema social. Un plano éste en el que, en lo que al campo académico mesoamericano y andino respecta, priman los valores criollos sobre los mestizos y éstos sobre los indígenas, lo cual incide de forma determinante en el modo en que se articulan las relaciones académicas.

No obstante, los cambios producidos tanto en el plano disciplinar (replanteamientos de los postulados epistemológicos), como en el plano social (incorporación del elemento indígena al terreno profesional) a los que he hecho referencia, no han tenido la misma incidencia en cada segmento académico. En lo que respecta a los individuos de condición criolla o algo mestizada que ocupan el vértice superior de la escala profesional, éstos no se han visto en la necesidad de cuestionar su propia identidad, en la medida en que, en ellos, condición étnica y social y posición disciplinar coinciden bastante con las características del sujeto de conocimiento convencional del modelo antropológico clásico. Con la emancipación institucional de la antropología, este segmento vino a sustituir el papel que en su momento pudo ejercer la antropología metropolitana, y —salvo excepciones— hace de transmisor de pensamiento producido por aquélla. Por el contrario, y en lo que a los segmentos mestizos e indígenas concierne, en la medida en que éstos últimos se han ido incorporando al campo profesional, han tenido que enfrentarse, de manera más o menos directa, consciente o inconscientemente, a la tremenda paradoja sobre la que se asienta el edificio de la antropología clásica y, en general, de las ciencias sociales, cual es la exigencia a todo aquél que se someta a la disciplina científica

de dar explicaciones sobre la naturaleza humana, a condición de prescindir en última instancia de una parte consustancial de la misma. Lo cual, en el caso de los antropólogos de origen indígena, se hace especialmente evidente, toda vez que para poder comprender su propio universo cultural deben renunciar a una parte de ellos mismos.

Pues bien, dicha paradoja encierra importantes claves que pueden ayudarnos a comprender mejor la vigencia del problema de la colonización del pensamiento antropológico. Ya hemos visto que, a pesar de que la articulación de la antropología metropolitana con la periférica ha cambiado significativamente desde el punto de vista institucional, sigue habiendo una casi total dependencia de ésta en lo que respecta a la producción de discursos teóricos originales. Se dirá que esa dependencia no hace sino reproducir la máxima científica de que la experiencia ha de estar, en última instancia, sometida a la teoría. Pero, con independencia de la validez metodológica de esta afirmación, y en lo que al marco problemático de ensayo se refiere, el hecho es que las teorías no se producen en el vacío. Alguien las formula. Y ese alguien que se constituye en sujeto de conocimiento es al mismo tiempo sujeto de interés y sujeto de acción. Por consiguiente, no cabe pensar en una teoría libre de la carga intencional de quien o quienes la generan. Pues si, como decía Luhmann, la ciencia es una empresa de la sociedad que produce conocimiento, los modelos teóricos generados por la antropología metropolitana han de estar inevitablemente atravesados por sesgos de intencionalidad del propio sistema social que los produce. De modo que habrá que proveer a la disciplina científica de los dispositivos necesarios, si no para anular este tipo de sesgos, siquiera para intentar controlarlos.

Cabe apelar aquí a Bourdieu —y con él a Bachelard— cuando, en este sentido, nos propone concebir un sujeto de conocimiento en permanente vigilia epistemológica, una vigilancia sistemática y reflexiva que le permita detectar aquellos elementos que en algún momento del proceso puedan perturbar la producción de teorías científicas sobre la realidad social. Ya sabemos que esa permanente vigilancia nos lleva a una constante búsqueda de renovados criterios de objetivación y validación del proceso. Y Bourdieu considera el sentido común como uno de esos criterios, si bien lo hace en modo negativo: no es que las teorías no tengan por qué coincidir con el sentido común, sino que han de ir contra él, lo cual ciertamente es un nítido criterio de demarcación, pero comporta al menos un problema: necesitamos cada vez de sucesivos referentes meta-teóricos. Y así, a fuer de alejarnos de ese sentido común ¿qué impide con semejante proceder caer en el elitismo científico que este planteamiento conlleva?. Pues, si con esta metodología invalidamos la capacidad auto-explicativa de los sujetos-objetos de conocimiento antropológico (su sentido común), por mucho que se mantenga una actitud vigilante ¿quién o qué en última instancia vigila al vigilante?. ¿Las teorías científicas?. De acuerdo, mas ¿quién legitima la validez de esas teorías?. La comunidad de científicos sociales desde luego, pero ¿evita

ello por completo la concurrencia de algún tipo de intencionalidad en algún momento de la acción cognoscitiva?. ¿No corre el riesgo la propuesta “contra el sentido común” de convertirse en una sofisticada finta metodológica que al final lleva a quien la realiza al mismo lugar del que supuestamente pretende escapar?. Y, finalmente, ¿no ha sido en alguna medida ése el artificio (explícitamente racional, pero intrínsecamente intencional) del que se ha valido el pensamiento antropológico metropolitano para mantener su posición predominante para establecer qué rasgos pueden ser o no de interés a la hora de construir el objeto de estudio disciplinar ?

CONCLUSIONES

A este respecto, me parece muy clarificador el criterio que adopta Hugo Zemelman al asumir la distinción entre el pensar teórico y el pensar epistemológico, basado en la idea de que el primero constituye una forma semánticamente cerrada y tiene carácter normativo, mientras que el segundo constituye una forma abierta y es procesual. Zemelman apuesta por la prevalencia de un proceder epistemológico sobre el teórico que no implica necesariamente ir en contra del sentido común, pues para él “lo que importa preferentemente es enfrentarse con un ámbito de realidad y no con una formulación teórica cerrada. Esto obliga a analizar los referentes teóricos establecidos por los conceptos, todo lo cual remite a un movimiento de apertura que es propio del momento de los principios constructores de las categorías de aprehensión de lo real” (Zemelman, 1996: 40). Es decir, teorías sí, pero abiertas y sometidas no solamente a criterios de lógica interna y sustentadas, a su vez, por resortes meta-teóricos, sino también, y permanentemente, por la propia realidad empírica que pretenden explicar, incluidos los componentes intencionales que la constituyen. A ello hace referencia Fox Keller cuando afirma: “Los conocimientos que uno construye son siempre relativos a los propósitos, estos propósitos están entramados en la visión del mundo. No todas las culturas, no todos los lenguajes, tienen la misma noción de propósito o la misma noción de adaptación” (Fox Keller, 1994: 129).

De ahí, pues, la necesidad de primar la razón epistemológica sobre la teórica en la jerarquía de actos de conocimiento; de ahí, la prioridad de un enfoque procesual, abierto y complejo, sobre otro normativo, cerrado y reductivo; y de ahí, también, la necesidad de concebir sujetos de conocimiento que sean más reales que legales y que integren en su propia constitución la complejidad de planos que lo conforman. Pero, ¿cómo?. “Haciendo un esfuerzo mental extraordinario para encontrar un meta-punto de vista”, propone Edgar Morin. “¿Y cómo encontrar un meta-punto de vista cuando uno se encuentra dentro de una sociedad?”, se pregunta. “Conociendo otras sociedades, estudiando

sociedades del pasado, imaginando posibles sociedades del futuro, tratando de establecer confrontaciones de manera de lograr descentrarse (...) Pues el conocimiento, ya sea el sociológico, el antropológico o cualquier otro, debe buscar un meta-punto de vista. Es el requisito absoluto que diferencia el modo de pensamiento simple, que cree alcanzar lo verdadero, que piensa que el conocimiento es reflejo, que no considera necesario conocerse a sí para conocer al objeto, y el conocimiento complejo, que necesita la vuelta autoobservable (y agregaría autocrítica) del observador-conceptor sobre sí mismo (Morín, 1994b: 433)”.

Pero ello no rompe por sí mismo con el problema de la colonización del pensamiento antropológico. No, en tanto que ese pensamiento siga estando producido por un sujeto colectivo de conocimiento constituido de forma segmentada y jerarquizada, sea por factores de carácter geopolítico (entre centros metropolitanos y periféricos), sociológico (entre centros capitalinos y provinciales) o étnicos (entre criollos, mestizos e indígenas), y esa jerarquización comporte, por ejemplo, que, tras el principio de que la teoría prima sobre la experiencia, siga ocultándose la primacía de los propósitos de quienes piensan que disponen de más capital teórico sobre quienes, a su vez, disponen de experiencia. Y no sólo porque ello comporte el que estos últimos tengan que renunciar, por imperativo disciplinar, a una parte de sí mismos, sino también para intentar resolver la gran paradoja antropológica: la pretensión de concebir un sujeto sin sujetos. Se hace necesaria, así, la constitución de un sujeto plural y democrático, con la incorporación (no solamente formal) de individuos reales, y no sólo legales, al seno de la disciplina, sin que ello comporte la negación de su identidad cultural. Pues, como propone Richard Rorty, “siempre podemos ampliar el alcance del «nosotros» considerando a los demás pueblos o culturas como miembros de la misma comunidad de indagación que nosotros —tratándolos como parte del grupo dentro del cual se busca un acuerdo no forzado (Rorty, 1996: 61)”.

BIBLIOGRAFÍA

- FOX KELLER, E. (1994), «La paradoja de la subjetividad científica», en D. Fried Schnitman, *Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad*, pp. 143-174.
- HARRIS, M. (1981), *Introducción a la antropología general*, Alianza Universidad, Madrid.
- IBÁÑEZ, J. (1993), «El papel del sujeto en la teoría (hacia una sociología reflexiva)» en E. Lamo de Espinosa y J.E. Rodríguez Ibáñez, *Problemas de teoría social contemporánea*, pp. 359-383, Madrid, CIS.
- LUHMANN, N. (1996), *La ciencia de la sociedad*, Anthropos/Universidad Iberoamericana, Barcelona/México.

- MATURANA, H.R. (1994), «La ciencia y la vida cotidiana: ontología de las explicaciones científicas», en Paul Watzlawick y Peter Krieg (Comps.), *El ojo del observador*, Gedisa, Barcelona.
- MEDINA, A. y C. GARCÍA MORA (1983), «La quiebra política de la antropología social en México», *Antología de una polémica*, Universidad Autónoma de México, México.
- MORÍN, E. (1986), *La Méthode 3, La connaissance de la Connnaissance*, Seuil, Paris.
- (1994a), «Cultura y Conocimiento», en Paul Watzlawick y Peter Krieg (Comps.), pp. 81.
- (1994b), «Epistemología de la complejidad», en D.Fried Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Paidós, Buenos Aires.
- RORTY, R. (1996), *Objetividad, relativismo y verdad*, Paidós, Barcelona.
- ZEMELMAN, H. (1996), *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, Colegio de México, México.

ABSTRACT. As a result of an extensive fieldwork period in the Peruvian Andes, and of various research and teaching terms at different academic institutions in Peru, Mexico, Bolivia and Nicaragua, the author develops a reflection upon specific practices within the collective of anthropologists. This paper analyzes the usage of professional strategies that respond to the anthropologist's need of linking the normative sphere of the discipline with essential elements of sociological nature, such as the ethnic factor or the central or peripheral condition of the anthropologist. The author initiates a search for explanations to this problem, starting from the conflictive framework of unsymmetrical relationships between metropolitan centers of production of theoretical knowledge and the centers where it is received, which persist unaltered to this day. This is done not only from the traditional political perspective, but also from within the fields of epistemology and sociology of knowledge.

E-mail: soso415@sis.ucm.es